

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

10824 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativo al contrato por Procedimiento Abierto para el suministro de 300 toneladas anuales de clorito sódico en solución al 25% en cisternas para descarga con medios neumáticos o mecánicos.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Explotación de Tratamiento.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125 edificio 3 planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28003.
 - 4) Teléfono: 91 545 10 00 extensión 1015.
 - 5) Telefax: 91 545 18 47.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org; www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 537/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro al Canal de Isabel II de 300 toneladas anuales de clorito sódico en solución al 25% en cisternas para descarga con medios neumáticos o mecánicos.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los puntos de entrega serán una o varias de las Estaciones de Tratamiento especificadas en el punto 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el punto 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El Presupuesto máximo de licitación asciende a: 450.000,00 euros, IVA excluido (Alcance mínimo: 225.000,00 euros; Alcance máximo: 450.000,00 euros) euros. IVA (%): 16. Importe total: 522.000,00 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 1 a) y

- c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y a lo dispuesto en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo determinado en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 13 de Mayo de 2010 hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125 edificio 9.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28003.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Canal de Isabel II. Salón de Actos. C/ Santa Engracia, 125 edificio 1.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 8 de junio de 2010, a las 09:30 horas.
9. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de marzo de 2010.
11. Otras informaciones: A) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la Cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El modelo económico está configurado como un escenario de valoración y la adjudicación se realizará por el alcance máximo del presupuesto establecido para el procedimiento.

Madrid, 23 de marzo de 2010.- Don Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A100020618-1